

STOREPHONE COMERCIAL ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.

Guayaquil, 4 de noviembre del 2020

Señor

JUAN CARLOS PAEZ PERUGACHI

Ciudad

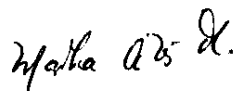
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía **STOREPHONE COMERCIAL ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.**, celebrada el día de hoy, procedió a ELEGIRLO a usted GERENTE GENERAL, de la misma por el lapso de CINCO AÑOS, en reemplazo de la señora Martha Avilés Morán.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el/la notario(a) SEXTA del cantón Guayaquil, OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ, el 1 de noviembre del 2017, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 6 de noviembre del 2017.

Muy atentamente,



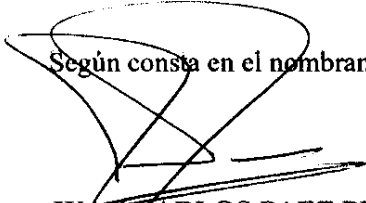
MARTHA AVILÉS MORÁN

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **STOREPHONE COMERCIAL ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.**, Guayaquil 4 de noviembre del 2020.

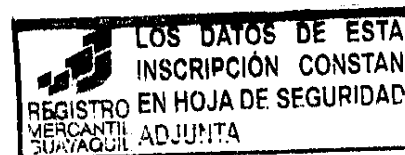
Según consta en el nombramiento que antecede



JUAN CARLOS PAEZ PERUGACHI

GERENTE GENERAL

C.I. 1708532567







NUMERO DE REPERTORIO:37.911
FECHA DE REPERTORIO:06/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:13:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **STOREPHONE COMERCIAL ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS PAEZ PERUGACHI**, de fojas **86.628 a 86.631**, Libro Sujetos Mercantiles número **14.927**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 37911



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de noviembre de 2020

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0293471

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

2001